

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS  
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO  
- FINANZAS PÚBLICAS  
DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS  
FINANCIAMIENTOS Y LAS OBLIGACIONES, A CARGO DEL  
ESTADO, CON MOTIVO DEL DESARROLLO DEL “PROYECTO  
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UNA RED  
CARRETERA LIBRE DE PEAJE CON UNA LONGITUD DE 1637.8  
KM, CON RESIDENCIA EN TEJUPILCO, IXTAPAN DE LA SAL Y  
TOLUCA”, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO  
PRIVADA.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. ...y a todos los compañeros diputados esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y diputados que forman las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos para la Prestación de Servicios, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas y reconoce la responsabilidad y la presencia de cada uno de ustedes.

De igual forma damos la más cordial bienvenida a los medios de comunicación y al público que nos acompañan.

Con el propósito de reanudar la reunión de las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, y desarrollar válidamente los trabajos solicito a esta Secretaría pase lista de asistencia y verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Buenas tardes.

Como lo ha solicitado la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia a los Integrantes de las Comisiones Legislativas para verificar existencia del quórum.

SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

*(Registro de asistencia)*

PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

*(Registro de asistencia)*

FINANZAS PÚBLICAS

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. La Secretaría informa a la Presidencia de existe quórum y en consecuencia resulta procedente reanudar la reunión.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se reanuda la reunión de las Comisiones Legislativas de Seguimiento a la Operación de Proyectos para la Prestación de Servicios, de Planeación y Gasto

Público y de Finanzas Públicas, siendo las cinco horas con treinta y cinco minutos del día martes diecisiete de diciembre.

Pedimos la comprensión de todas las compañeras diputadas y diputados, nosotros tenemos convocado a Pleno a las seis de la tarde y queremos pedirles que derivado de este acontecimiento que ya había una convocatoria que pudiéramos pasar al Pleno, obviamente dentro de quince minutos y de la manera más atenta reanudar esta sesión una vez terminando el Pleno, ¿si estamos de acuerdo diputadas, diputados? Aunque no estés de acuerdo Tanech, no si amigo gracias.

Gracias por apoyarnos; entonces, regresamos gracias y buenas tardes a todos ustedes bienvenidos.

*(Receso)*

*(Se reanuda la reunión)*

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Con el propósito de reanudar la reunión de las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos para la Prestación de Servicios, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas y desarrollar válidamente los trabajos.

Solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Como lo ha solicitado la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas, para verificar la existencia del quórum.

COMISIÓN SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PARA LA  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

*(Registro de asistencia)*

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

*(Registro de asistencia)*

COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Se informa a la Presidencia que existe quórum y en consecuencia resulta procedente reanudar la reunión.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Se declara la existencia del quórum y se reanuda la reunión de las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos para la Prestación de Servicios, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos del día martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, en términos de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión continuará siendo pública.

Toda vez que fue aprobado el orden del día, proseguimos con el trámite del punto número 1 del orden correspondiente al análisis de la iniciativa de decreto por el que se autorizan los financiamientos y las obligaciones a cargo del Estado con motivo del desarrollo del proyecto rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje con una longitud de mil 637.8 kilómetros con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca bajo el esquema de Asociación Publico Privada, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, considerando que se han agotado los trabajos de análisis y de la iniciativa cerrara la presente reunión para continuar de inmediato con la de dictaminación.

Cerramos a la sesión de análisis, siendo las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos y damos paso a la sesión de dictaminación Secretaría.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Esta Secretaria comunica a la Presidencia que ha sido verificada la existencia del quórum por lo tanto es procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Gracias Secretaría se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la

Operación de Proyectos para Prestación de Servicios, Planeación y Gasto Publico y de Finanzas Publicas, siendo las veinte horas del día martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve.

En términos de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de comisiones legislativas será pública.

Secretaria de a conocer la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias Presidencia y le informo que se integra a la reunión el diputado Anuar Azar Figueroa, gracias diputado olvidé su apellido y de igual manera el diputado Armando Bautista.

Honorables Integrantes de las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos Para Prestación de Servicios, Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autorizan los financiamientos y las obligaciones a cargo del Estado con motivo del desarrollo del proyecto rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje con una longitud de 1 mil 637.8 kilómetros con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca bajo el esquema de Asociación Publico Privada, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. La Presidencia pide a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan comunicarlo levantando la mano.

En contra, en abstención.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Gracias Secretaría considerando el punto número 1 del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al dictamen y al proyecto de decreto que han sido conformados con motivo del análisis de la iniciativa de decreto.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Honorable Asamblea.

Por acuerdo de la Presidencia de la “LX” Legislatura fue remitida a las Comisiones Legislativas de Seguimiento para la Operación de Proyectos para prestación de servicio y de planeación y gasto público para su estudio y dictamen la Iniciativa de Decreto por el que se autorizan los financiamientos y las obligaciones a cargo del Estado con motivo del desarrollo del proyecto rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje con una longitud de mil 637.8 kilómetros con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca bajo el esquema de Asociación Público Privada, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Resulta pertinente mencionar que la Iniciativa de Decreto fue remitida también a la Comisión Legislativa de Finanzas Publicas para su opinión, misma que por razones de economía procesar al ser consecuente y forma parte del presente dictamen y del proyecto de decreto correspondiente, una vez que se sustanció el estudio cuidadoso de la iniciativa de decreto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo previsto en los artículos 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, no permitimos emitir el siguiente:

#### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto que se dictamina fue presentada a la deliberación de la “LX” Legislatura del Estado de México por el titular del Ejecutivo Estatal en uso de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de conformidad con el estudio que llevamos a cabo encontramos que la

propuesta del Poder Ejecutivo tiene como objeto principal recabar de la legislatura la autorización de los financiamientos y las obligaciones a cargo del Estado con motivo del desarrollo del proyecto rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje, con una longitud de mil 637.8 kilómetros con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca, bajo el esquema de Asociación Publico Privada.

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se autorizan los financiamientos y las obligaciones a cargo del Estado con motivo del desarrollo del proyecto de rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje con una longitud de mil 637.8 kilómetros con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca, bajo el esquema de asociación publico privada, conforme al presente dictamen y proyecto de decreto.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Firman las Comisiones Legislativas de Seguimiento para la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios, de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público y de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. En acatamiento de las normas procesales correspondientes, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con lo que se acompaña y pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas, si desean hacer uso de la palabra.

Esta Presidencia consulta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular sirva comunicarlo.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Adelante secretaria.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Le comento que se reservará la adición de cinco transitorios, que los presenta el grupo de morena.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Vamos a seguir con la votación diputados, entonces sirvan levantar la mano los que estén, votación nominal

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Le informo que el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, habiendo solicitudes para separar artículos en lo particular, la Presidencia pide a la Secretaría se sirva registrar a los oradores.

Adelante diputada Mónica por favor.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias. Los 5 transitorios que se adicionarán serán.

TRANSITORIO CUARTO. Él o los ayuntamientos municipales beneficiados del proyecto rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje con residencia en Tejupilco,

Ixtapan de la Sal y Toluca, podrán integrar la contraloría social intersectorial por cada tramo del proyecto, que será formada con la ciudadanía que cuente con el conocimiento del proceso de dicho proyecto, quien deberá conocer el proyecto total y el cronograma de ejecución de la misma.

Dicha Contraloría tendrá como atribuciones específicas el seguimiento, supervisión, control y vigilancia de la obra en su ejecución, con la finalidad de combatir la corrupción.

TRANSITORIO QUINTO. La Legislatura Local podrá en todo momento requerir al supervisor responsable del proyecto denominado rehabilitación y conservación de una red carretera, libre de peaje con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca, un informe de seguimiento y cumplimiento del proyecto.

TRANSITORIO SEXTO. El supervisor responsable del proyecto rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca, deberá entregar un informe trimestral detallado de ejecución de las obras, que contenga el cumplimiento al cronograma planeado, además de un reporte de avance físico y financiero a la Legislatura Local.

TRANSITORIO SÉPTIMO. La empresa adjudicada del proyecto, rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca, contratará preferentemente a los trabajadores locales para ejecutar el proyecto, quienes deberán ser ciudadanos de las comunidades, ejidos y pueblos de los municipios directamente beneficiados con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y el trabajo local.

TRANSITORIO OCTAVO. La Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a la disponibilidad presupuestal, conformarán un mecanismo de coordinación institucional entre los niveles de gobierno municipal y estatal, para diseñar, planear, programar y presupuestar la construcción y rehabilitación o mantenimiento de la red de caminos municipales y rurales, con participación de autoconstrucción de las comunidades, ejidos y pueblos de los municipios directamente beneficiados, asistidos con recursos públicos y técnicos de las instancias de Gobierno Municipal y Estatal que permita mejorar las condiciones de acceso a la red principal de caminos del Sur y la comunicación de las comunidades hacia las Cabeceras Municipales.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Esta Presidencia consulta ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?

Le damos el uso de la voz a la diputada Araceli Casasola.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Saludo a todos.

Con respeto, no tengo yo el dictamen esa es una; la otra, lo que propone la diputada Mónica, habla de 5 transitorios, que si nos lo puedan hacer llegar ahorita por escrito para analizarlos, porque a su vez tengo cuestionamiento para que nos pueda explicar la diputada, precisamente estos transitorios, porque yo tengo muchas dudas, alcance a captar el primero, donde habla de una Contraloría Social Intersectorial; es decir, me gustaría que me explicara cómo tiene esas facultades, cómo se determina esa contraloría, cómo lo va a llevar a cabo y no alcance a ver los demás transitorios.

Entonces, si me hicieran favor de hacerme llegar el dictamen, si me hacen el favor también de hacernos llegar yo creo que a todos los diputados de estos transitorios para que a su vez nos pudieran explicar, sobre todo la ponente que está proponiendo estas reservas de estos artículos.

Es que apenas me estoy enterando diputada de estos transitorios, entonces no los...

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Mira diputada apenas se va a proponer y vamos a pasar a la votación. Yo les pediría que pudiéramos, si les parece hacer la votación en una sola, por la totalidad de los transitorios, si les parece, sometemos la votación de la propuesta, ya no va a haber ninguna intervención ¿No hay quien más haga uso de la palabra?

Adelante, diputada Elba

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Gracias.

Solamente para que se aclare que en el transitorio número 7 que dice: La empresa adjudicada” del proyecto rehabilitación y conservación, estaría bien que le pusieran en vez, porque no es una “empresa adjudicada”, la empresa ganadora de la licitación, no es una empresa adjudicada, si quisiera que se arreglara ese detalle.

Gracias.

Si la que resulte “ganadora”, no la “adjudicada”, sino la que resulte ganadora de la licitación.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. ¿Alguna diputada o diputado que quieran hacer uso de la palabra? Adelante diputada, María Luisa.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Solamente para preguntar y sí ser muy claros, lo que usted está proponiendo y sometiendo a consideración de este Pleno, ¿Es que se someta a estudio lo propuesto por la diputada? O ya la aprobación.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Es dictaminación. En lo particular DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Porque entonces no conocemos, digo fue muy general y la verdad es que...

Seguramente, nada más es un tema de, o que alguien nos pudiera ayudar, nada más, porque cómo vamos a someter a consideración algo que no alcanzamos tampoco a entender. Digo yo de manera particular, seguramente la votación, habrá de usted considerarlo.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Adelante diputado Anuar Azar Figueroa.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Presidenta.

Yo le solicitaría atentamente, pusiera la consideración de las y los integrantes de estas comisiones unidas, si el tema está lo suficientemente discutido.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Someto a la mesa la consideración que acaba de proponer el diputado Anuar Azar Figueroa, los que estén de acuerdo con que está suficientemente discutido, alcen la mano a favor. ¿En contra, en abstención?

Queda registrado y pasamos a la votación, como les comentaba de la totalidad de los transitorios. Se somete a votación, la propuesta de los artículos transitorios que fueron leídos por la diputada Mónica, la adición de los 5 transitorios y se pide a la Secretaría, recabe la votación nominal.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Por favor recábase la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. La propuesta hecha por la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, sobre los 5 transitorios ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Se tiene por aprobada la adición de los transitorios y se incorpora al proyecto de decreto.

Esta Presidencia acuerda la aprobatoria en lo general y en lo particular del proyecto de decreto y pide a la Secretaría disponga lo necesario para su presentación a la Legislatura.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Han sido agotados los asuntos del orden del día

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos para la Prestación de

Servicios, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las veinte horas con veintiún minutos del día martes diecisiete de diciembre del año de dos mil diecinueve y se pide a los Integrantes de las Comisiones Legislativas permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.

Les pedimos compañeras diputadas y diputados que nos den unos minutos para recabar las firmas del dictamen.